

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESARROLLOS INFORMATICOS SOFTMAT S.A.", CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 12H45, en la oficina de la compañía situado en Av. Las Aguas 1213 y Laureles, se reúnen todos los accionistas de la compañía **DESARROLLOS INFORMATICOS SOFTMAT S.A."**

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0910758853	BRIZ PUGA SALVADOR ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	999.00
2	0911530129	BRIZ ANDRADE DANIELA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	1.00

Preside la sesión, Señor Salvador Briz Puga, y actúa como Secretaria de la Junta srta. Daniela Briz Andrade. - Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00). Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.-Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019. 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019. 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.

A continuación, Sr. Presidente de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con el objeto de segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente, la secretaria da lectura al informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas. - Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. - El Balance y El estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo 3.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Sr. Presidente declara

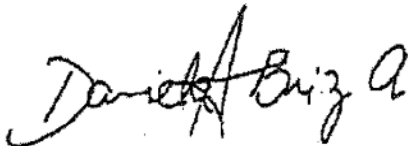
concluida la presente sesión, siendo las trece horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, Presidente y Secretaria quien certifica.-

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DESARROLLOS INFORMATICOS SOFTMAT S.A., celebrada en esta fecha: Salvador Ernesto Briz Puga, Presidente de la Junta / Accionista; Daniela Briz Andrade Secretaria de la Junta/Accionista, quien certifica que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 9 de marzo de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Salvador Briz Puga', with a stylized flourish at the end.

Salvador Ernesto Briz Puga
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniela Briz Andrade', with a stylized flourish at the end.

Daniela Maria Briz Andrade
Secretaria de la Junta